

La formación estético-artística en la obra plástica: apuntes desde la Educación Inclusiva

Rodolfo Menés González

Universidad de Oriente
Facultad de Educación en Ciencias Sociales y Humanidades, Santiago de Cuba, CUBA
E-mail: rodolfom@uo.edu.cu

Julia Esther Céspedes Acuña

Universidad de Oriente
Facultad de Educación en Ciencias Sociales y Humanidades, Santiago de Cuba, CUBA
E-mail: estherca@uo.edu.cu

Tania Silva Elías

Universidad de Oriente
Facultad de Educación en Ciencias Sociales y Humanidades, Santiago de Cuba, CUBA
E-mail: taniase@uo.edu.cu

Resumen

La formación y el proceso cultural-artístico, constituye uno de los caminos esenciales de la educación; donde se crea la plataforma orientadora para formar personalidades integrales (concreción de conocimiento) y diferenciadas (nivel de actuación), que respondan a determinadas condiciones históricas surgidas en el contexto social. Además, es un complejo proceso de actuación subjetiva de los implicados a partir de las influencias internas y externas, es decir, es la relación dual entre lo social y lo individual; de ahí su connotación como educación inclusiva. Este artículo propone como objetivo: Interpretar algunas reflexiones acerca de la formación artístico-estética como garante de una educación inclusiva para un aprendizaje desarrollador. Utiliza en su construcción, métodos del nivel teórico como el

análisis síntesis y lógico histórico para el procesamiento de la información contenida en la bibliografía consultada. Del mismo modo, se emplea el método hermenéutico dialéctico para llevar todo el proceso de comprensión e interpretación de los datos evaluados, todos sustentados en la metodología cualitativa.

Palabras Clave: *obra plástica, dimensión artístico-estética, actividad estética, contexto pedagógico*

Aesthetic-artistic training in the masterpiece of plastic arts: some notes from the Inclusive Education

Summary

Formation and the cultural-artistic process constitute one of the essential paths of education; where the guiding platform is created to form integral personalities (knowledge concreteness) and differentiated (level of performance), that respond to certain historical conditions arisen in the social context. In addition, it is a complex process of subjective action of those involved from internal and external influences, i.e., it is the dual relationship between the social and the individual. Hence, its connotation as inclusive education. This article is aimed at: interpret some reflections about the artistic-aesthetic formation as guarantor of an inclusive education for a learning developer. It uses, in its construction, methods of the theoretical level as synthesis analysis and historical logic for the processing of the information contained in the consulted bibliography. Likewise, the dialectical hermeneutic method is used to carry the whole process of understanding and interpretation of the data evaluated, based on the qualitative methodology.

Keywords: *plastic work, dimension artistic-aesthetics, aesthetic activity, pedagogic context*

1.-Introducción

El hombre en el decursar histórico-social tuvo la necesidad de desarrollar sus capacidades individuales y colectivas, para dedicarse a determinados tipos de actividad, donde se destacan las cualidades psíquicas y los mecanismos fisiológicos correspondientes como seres humanos; o sea, demostrar sus capacidades multifactoriales, deviniendo aprehensión de la actividad cognitiva. Por consiguiente, una de estas capacidades que es objeto de estudio y constituye un elemento esencial en el proceso docente educativo de las escuelas, es sin duda lo formativo, que interviene directamente en la personalidad a partir de la comprensión e interpretación de diversos conceptos epistémicos como: lo instructivo, lo axiológico, lo ético, lo estético y lo artístico.

Entender la categoría formación en el proceso del desarrollo humano es dimensionar todas sus cualidades internas y externas, es tratarla con sistematicidad y rigor científico, de modo que la mismo abarque de forma explícita los nexos personológicos como unidad dialéctica del proceso, pues es contentiva de la formación académica, laboral, científica, ética, artística, estética, y político-ideológica.

Por otra parte, la escuela, como centro institucionalizado, es el escenario fundamental para desarrollar tales propósitos y encaminar a la nueva generación hacia una formación armónica, multifacética e integral. Por tanto, este artículo propone como objetivo interpretar algunas reflexiones acerca de la formación artístico-estética como garante de una educación inclusiva para un aprendizaje desarrollador.

De esta perspectiva, es necesario conducir a la educación inclusiva sobre la base del conocimiento y la comprensión a que todos tengan el derecho a conocer y participar de forma activa de las manifestaciones del arte, logrando transformar a educandos en principios de igualdad de oportunidades y respeto a la diversidad.

La formación como proceso pasa a ser entonces, un rasgo muy estrechamente vinculado al concepto de la cultura, pues designa en primer lugar el modo específicamente humano de darle forma a las disposiciones y capacidades naturales de los hombres; de hecho, constituye un estímulo psicosocial y espiritual, que obedece a la función dialéctica del comportamiento humano en contextos educativos a partir de sus relaciones sociales.

Dialogar de esta problemática desde una arista de la cultura artística; la plástica, constituye un reto en el presente siglo al estar asociada a la calidad en los procesos educativos y de una educación inclusiva.

2.-Antecedentes

2.1.-¿Universo cultural?

La universalidad de la cultura constituye la base cognoscitiva fundamental de aprehensión del ser humano, y consiste en acopiar cada fenómeno y hecho dado en la historia para su posible connotación y comprensión; sin embargo, para acceder a estos presupuestos, se requiere de una plataforma cognoscitiva interactiva, y ésta a su vez, esté matizada por los niveles de reflexión, comprensión e interpretación.

En este sentido, significamos al universo cultural como una dimensión básica en el proceso formativo de la personalidad, pues es acceder a los diversos componentes de la cultura a partir del estudio de los conceptos filosóficos, gnoseológicos, históricos, axiológicos, éticos, artísticos y estéticos, ya que los mismos interactúan con el proceso de enseñanza-aprendizaje, de modo que se enriquece el pensamiento sobre las bases lógicas de la comprensión y la interpretación, para estudiar cada parte con la totalidad y el todo con sus partes de la concepción científica del mundo.

Diversos investigadores en el contexto educativo, declaran el alcance del universo cultural –artístico-como vía para crear bases cognoscitivas en bien de la personalidad (Montoya, 2008; Cortón, 2009; Céspedes, 2010, Menés, 2014); sin embargo, aún no es sistematizado en su totalidad el universo cultural artístico, con énfasis en la obra plástica por los docentes en las escuelas, o sea, no son capaces de profundizar en los valores que ofrece la imagen plástica, pues la misma constituye un objeto generador por excelencia para desarrollar la cultura a través de las funciones didácticas que establecen la teoría y la práctica, que es sistematizar los nodos de aprendizaje de la apreciación plástica como:

- La comprensión e interpretación del lenguaje plástico;
- la armonía formal que surgen de la relación entre los códigos y los signos;
- las características perceptivas;

- también se destacan los valores artísticos y estéticos de la imagen plástica y los entramados técnicos propios de las obras plásticas; aspectos que siendo correctamente orientados nos lleva a incorporar a todos los miembros de la comunidad educativa y así llegar a interpretar mejor una obra en cualquier contexto permiten un mayor acercamiento hacia una educación inclusiva.

No obstante, se necesita explicar el progreso humano como rasgo esencial, devenido fundamentación triangular: proceso formativo—sociedad—contexto cultural, como una acción básica que se debe tener en cuenta en las escuelas a partir de su proyección, que es connotar su esencia objetiva y subjetiva. Estos procesos se hacen esencia, según los presentes autores, en la comunidad como espacio de protagonismo de los sujetos sociales en su incesante búsqueda de mejores condiciones de existencia.

2.2.-¿Comunidad estudiantil?

Desde el punto histórico, el término comunidad está asociado al propio desarrollo del hombre en su proceso de actividad y comunicación (relación sujeto - sujeto y sujeto - objeto) a través del cual se hace cada vez más fuerte la vida en común (Campos, 2003). Las diferentes definiciones asociadas parten de criterios relacionados a una determinada relación esencial, ya sea funcional, geográfica, social (vecindad, amistad, religiosidad, entre otros), todas en correspondencia con el objeto que se quiere investigar, pero incuestionablemente, constituye la comunidad un escenario donde se forma y se consolida; colaboración, respeto, recurso, compromiso, apoyo, información y donde se consolida formación.

La definición del término comunidad tuvo como momento importante la aparición y difusión de los conocimientos de la Sociología y la Antropología como ciencias, pues en ellas se estudian, precisamente, las inter relaciones de los sujetos sociales. En ellas se precisan rasgos necesarios considerando lo geográfico, funcional y social desde una posición macro social, no solo a nivel micro, sino permeada de heterogeneidad en los sujetos sociales y que ha sido valorada como un término de espacio, sentimientos, tradiciones, intereses y vida cotidiana, en forma de sistema y procesos interrelacionados.

Al considerar el establecimiento de inter relación, se proponen ejes a considerar basados en los siguientes aspectos: espacio geográfico, interés común, espacio de encuentro, participación y diálogo.

La doctora María Eugenia Espronceda (2001) aborda las comunidades en su devenir histórico y se refiere a las comunidades no estructuradas, y expone que en éstas, la estabilidad de sus comunitarios se ve afectada por la ausencia de una estrategia social, no fijada en tiempo si no limitada temporalmente, posición asumida por la presente autora al valorar la comunidad estudiantil en la Universidad de Oriente (sede de Formación Profesorado) pues en ella los sujetos sociales comparten intereses, motivaciones, necesidades, y radican en un contexto geográfico donde realizan sus estudios concentrado tres años en la instalación central y dos en unidades docentes, podría entonces reflexionarse: ¿atentaría contra la estabilidad de los mismos y el desarrollo de un sentimiento de pertenencia? ¿Es significativa como escuela inclusiva?

Se considera que existe una comunidad estudiantil atípica en la Universidad de Oriente cuyos rasgos que la identifican pueden identificarse:

- El promedio de edad de los comunitarios oscila entre 18 y 25 años.

- Heterogeneidad de procedencia social de sus comunitarios.
- Poseen una determinada organización espacio-territorial.
- Educación Superior que forma especialistas para las diversas educaciones del país.
- Ejercen una doble función dentro del sistema: educando y educadores.
- Incluye otros subsistemas inferiores como el trabajo de las brigadas, carreras, organizaciones de masas y políticas, que poseen sus propias características e interacciones.
- Poseen estancia temporal.

Consideraciones que exigen, no una resocialización, sino un reacomodo y adaptación de los jóvenes dentro de la comunidad estudiantil, debido a que se modifican normas y se reajustan condiciones de vida que, aunque dejen de pertenecer a ella una vez graduados, le van imprimiendo elementos identitarios que en el orden estético-artístico, tienen lo que ellos portan, más la acción de agentes socializadores que han actuado en todo el sistema de relaciones sociales y lo ofertado por la institución educativa.

Estos estudiantes expresan conexiones culturales disímiles que tendrán que interactuar con lo que emane de la Universidad, téngase en cuenta que los mismos transitan de la adolescencia tardía a la juventud, etapa que se caracteriza por ir consolidando rasgos de su personalidad e implica el surgimiento de nuevas necesidades que lo hacen más independientes, se insertan con grupos sociales diferentes, adquieren nueva visión del mundo que los rodea, surgen nuevos intereses y aspiraciones, su pensamiento y auto valoración tienen un mayor nivel de definición, y existe una mayor autodeterminación, rasgos que pueden ser utilizados para trabajar los gustos artísticos, sin obviar todo el sistema de relaciones precedentes que le han aportado modelos artístico-culturales, es, en fin, toda una cadena que se establece a partir de la labor de la familia sucedida por diferentes factores que complementan lo que ella le ha aportado en su etapa inicial.

Su incorporación a este nuevo escenario demanda crear estrategias adaptativas que permitan que este estudiante sea el mismo, en un nuevo contexto sociocultural. Habría que preguntarse entonces: ¿Cuántos en el quehacer artístico cultural anterior tuvieron la incidencia positiva de la familia, la educación y el sistema de comunicación artística? Quizás la respuesta a esta interrogante nos explique el cómo contribuir desde la comunidad estudiantil universitaria a fortalecer, consolidar o re-formar la formación estético-artística de este estudiante.

En la vida comunitaria de los estudiantes, papel importante lo tiene el sentido de pertenencia de sus miembros y la actitud asumida frente las necesidades sociales, la cual condiciona el modo y las condiciones de vida que se alcance. Hablar de sentido de pertenencia en la comunidad es reconocer la capacidad de sus miembros de asumir como propio todo lo que emane de ella, todo lo que pueda beneficiarla y enriquecerla, es dar y recibir, por lo que uno de los presupuestos para la consolidación del proceso identitario dentro de la comunidad es observar las preferencias de sus miembros, los gustos artísticos que vienen formándose tempranamente en el primer contacto de los sujetos en el sistema de relaciones sociales.

Por otro lado, el contexto cultural —con énfasis en el arte— concibe al sujeto como un ser activo y lúcido de conocimientos, cuya base se sustenta en su propia actividad profesional, que acierta en describir lo objetivo y lo subjetivo, relaciones que se erigen en un

fuerte dispositivo de influencias en su formación individual y colectiva para que pueda convivir en una sociedad libre de vicios. Estos referentes revelan la objetividad para concretar lo formativo y su vínculo al contexto escolar en condiciones objetivas de exigencias socio-culturales diferentes.

2.3.- Lo artístico, lo estético y la obra plástica

Estudios consultados, desde el punto de vista pedagógico, apuntan a un insuficiente análisis en el proceso formativo de los aspectos artístico-estético-plástica, los que constituyen un eslabón básico para cultivar la estética significativa, o sea, introducir la dinámica entre los contenidos de la apreciación plástica y la expresión estética que contiene la obra plástica, para formular nuevos argumentos en la construcción del conocimiento a través del enfoque interdisciplinario con carácter desarrollador.

En un principio, la estética significativa permite lograr una sistematización de la percepción visual, y de esta forma de lo que se trata de establecer el conocimiento procedimental de saber ver, saber observar, saber decodificar y saber apreciar, los cuales precisan una breve valoración.

Por consiguiente, el investigador Rodolfo Menés (2014, p.15) en su tesis doctoral propone desarrollar el conocimiento procedimental de saber ver, saber observar, saber decodificar y saber apreciar, este modo su argumentación es expresada así:

- El “saber ver” es acercar el sujeto a la obra plástica para sensibilizarlo con los rasgos de la iconografía.
- El “saber observar” es compartir los elementos constitutivos que emana la obra plástica, con el objetivo de interactuar y transferir lo observado al pensamiento a través de los pasos lógicos; de esta forma el sujeto empieza a comprender el proceso de codificación de todos los componentes a partir del análisis, y determina el grado de significación de la imagen.
- El “saber decodificar” constituye un paso importante, porque el sujeto comprende los códigos y los signos visuales, que significa interactuar con la obra en condiciones de contextualización y recontextualización; al mismo tiempo, intervienen los métodos y técnicas de expresión, que están relacionados con los entramados teóricos como: lo semiótico, lo hermenéutico, lo artístico, lo estético y lo didáctico. Este saber viene a connotar lo que significa la obra plástica para el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- El “saber apreciar” es un paso de cierre, el sujeto connota la significación de la obra plástica como mediadora didáctica del conocimiento y transmisora de valores, además, este debe dominar todas las herramientas didácticas del proceso de lectura visual, y demostrar sus habilidades interpretativas que emergen de la obra, y cómo esta es un objeto singular para acceder a la cultura general integral.

En otro significado, es dotar a los docentes y discentes de adquirir una posición más lógica de comprender e interpretar la relación dialéctica entre arte y educación, ya que consiste en la expresión cultural que contiene el intérprete a partir del contacto directo con el arte, es decir, la relación epistémica que establece el sujeto con la obra plástica en pleno proceso de enseñanza-aprendizaje, de manera que esté en condiciones de valorar las

cualidades de la imagen para que lo dote de conocimientos, con el objetivo de perfeccionar su modo de actuación en el plano social, educativo y cultural.

La significación estética constituye, entonces, un elemento de considerable valor porque se puede lograr la integralidad del aprendizaje de la apreciación plástica, y al mismo tiempo se convierte en un vínculo entre lo académico y lo social; sin embargo, se percibe una parcelación en esta dirección, o sea, no se le está prestando la debida atención a la estética en su doble condición de ciencia y discurso, aspecto que es vital tratarlo desde el proceso pedagógico, pues posibilita ir preparando a los docentes y discentes para que participen en la sociedad a partir de sus potencialidades cognoscitivas, perceptivas y culturales. Igualmente, para que sean capaces de demostrar su competencia en comprender e interpretar científicamente el mundo, la naturaleza y la creación humana.

De modo que, la estética en el plano educativo debe ser tratada como un componente multifactorial; por ende, los docentes y los discentes deben aprovechar su naturaleza teórica, ya que posibilita desarrollar una secuencia de acciones que están dirigidas al fortalecimiento de los conocimientos en decodificar lo bello, y en desentrañar lo feo, o sea, lo convierte en personas preparadas de forma integral.

La estética hay que proyectarla en el contexto educativo como una dimensión, en la cual se convierte en una categoría básica para la formación de los sujetos, pues interviene en su modelación personalógica, y será efectiva en dependencia del sistema de actividades (docente, extradocente y extraescolar) que se desarrollen en el entorno pedagógico, aspecto que aún es subvalorado por los docentes en las escuelas.

Lo expresado anteriormente es posible, que la dimensión estética constituya un medio estructurador y transformador del desarrollo humano a partir de la práctica pedagógica, elemento que se vincula con la práctica psicosocial como arista para establecer los niveles de la diversidad cultural, aspecto que está fundamentado a partir de las ideas de Méilaj (1980). Empero, se estima la exclusión de la categoría artística (apreciación) como un rasgo significativo, pues lo artístico por su parte, multiplica el accionar cognoscitivo donde interviene el análisis de la obra plástica a través de la percepción visual, aspecto que orienta al instructor de arte a proyectar la dimensión artístico-estética como un constructo significativo para que incida en su formación integral.

Por tanto, la dimensión artístico-estética es reconocida por la comunidad científica como una de las tantas que interviene en el estudio del comportamiento humano. Empero, para determinar los nexos epistemológicos, es necesario e imprescindible tener presente determinadas categorías como: la sensibilidad artístico-estética, valores artísticos y estéticos, apreciación y creación artística, actividad artística y estética, comunicación artístico-estética y actitud estética.

No obstante, tiene su base epistémica en la educación estética y artística; dos tipos de educación que están presentes en el proceso docente-educativo de las enseñanzas, además participa con el resto de las disciplinas del mapa curricular donde interviene el instructor de arte, lo que permite desarrollar un proceso multifactorial de orden interdisciplinario.

Por ende, en lo referido a lo estético y a lo artístico, no se percibe aún cambios en las transformaciones que se esperan en los centros educacionales, evidenciándose la poca sistematicidad del icono plástico como medio para estimular el conocimiento, pues el docente estaría motivando la aprehensión de nuevos saberes a partir del aprendizaje de la apreciación plástica, y poder sistematizar la comunicación visual en estrecha relación con la obra, y así definir las particularidades de la imagen plástica desde la ciencia hermenéutica como nodo

singular del aprendizaje de la apreciación plástica, ello es fin de la educación estética como componente de la educación integral a que se aspira.

La educación estética es parte del patrimonio educativo cubano, al igual que la educación laboral, la política-ideológica, la moral, la patriótica e internacionalista, entre otras. La educación estética, se destaca como uno de los componentes de la formación integral de la personalidad, por ende, nuestras escuelas están encaminadas a desarrollar en los educandos la capacidad de expresar y percibir, comprender, sentir, crear e interpretar la belleza artística. En otra dirección, educa la sensibilidad estética hacia el buen gusto, pero también educa por la desestimación de lo grotesco y lo extravagante.

Así, lo artístico y lo estético interviene en el contexto educativo como uno de los componentes de instrucción, pues su dirección se sustenta en integrar la capacidad de analizar y apreciar la belleza a través de los límites del arte, es decir, inter actuar con la clave hermenéutica, también con los pasos didácticos, metodológicos y procedimentales.

Por ende, el sujeto debe hacer gala de su preparación artístico-estética, ya que la creación artística está sujeta a constante renovación en lo formal y lo conceptual, por tanto, el instructor de arte debe atender con carácter de autogestión la formación artístico-estética, para demostrar competencia artística y pedagógica acorde con nuestros tiempos.

Lo artístico constituye una especie de vaso comunicante con lo estético, por cuanto, la estética estudia el fenómeno artístico desde el punto de vista de su surgimiento y sus regularidades fundamentales. A escala de la praxis, el estudio estético diseña un modelo de la práctica artística que evalúa y generaliza los modos de estructuración, el funcionamiento del proceso de creación y el consumo de los valores del arte como un tipo de actividad social.

No obstante, lo artístico se identifica como un rasgo de la educación artística que contribuye a formar una actitud del hombre hacia el arte. Es por ello, que los subsistemas socializadores que actúan en este caso: familia, escuela, sociedad y medios de comunicación social, potencian esa suerte de necesidad interna que tienen los sujetos de inter actuar con este discurso sensible que aflora de la obra plástica, para dimensionar el aprendizaje de la apreciación plástica.

Los docentes deben tener una preparación básica sobre la cultura nacional e internacional, con énfasis en lo artístico y lo estético para interactuar con eficacia en el proceso de aprehensión de la educación artística.

De manera que el proceso formativo desde la dimensión artístico-estética en las escuelas es objeto de análisis, pues de sistematizar su desarrollo contribuiría al perfeccionamiento de las cualidades personalógicas de los sujetos.

Desde esta mirada, es un componente que interviene y multiplica la capacidad creadora, actividad cuya máxima es el desarrollo de las potencialidades cognoscitivas del sujeto para prepararlo como un co-creador-hermenéutico, que constituye una categoría que asume el sujeto a partir de su intervención directa con la obra plástica, pues debe dominar la clave hermenéutica, o sea, los conceptos de comprensión, explicación e interpretación en el acto de apreciación, de manera que establece un acto comunicativo visual coherente, donde prime el conocimiento teórico-práctico, para poner en función la experiencia cultural en el proceso de enseñanza-aprendizaje (Menés, 2014).

Desde esta perspectiva, existen diversos espacios para estructurar y generalizar lo artístico y lo estético; uno de ellos lo constituye el contexto áulico porque se aprovechan los

roles que inciden en la formación como la transmisión de conocimientos y el desarrollo de las habilidades, o sea, estos aspectos se fusionan con los nodos que brinda la apreciación plástica como la imaginación, la creatividad, la expresividad, los criterios de selección, el gusto y el juicio estético. Por consiguiente, el aprendizaje de la apreciación en el aula contribuiría a sistematizar y consolidar la fuente cognoscitivo-artístico-estética que surgen del análisis de la obra plástica, y cómo estos intervienen y se transfieren en el proceso pedagógico para una posible comprensión e interpretación de nuevos saberes.

Por otra parte, incide en las respuestas artísticas en función del mejoramiento de la calidad humana, a partir de la comprensión e interpretación de la dimensión artístico-estética, debido a que la percepción sensible del mundo cambia, en tanto se desarrollan los escenarios históricos y sociales, efecto que interviene en el pensamiento creativo. Además, motiva la vida y hace más agradable la apropiación del contenido artístico y estético para triunfar en la adquisición de una cultura general integral más consistente.

Un componente de valor para la formación artístico-estética, lo constituye la sensibilidad artística, que representa uno de los atributos epistémicos de la dimensión artístico-estética, es decir, este atributo ayuda y moviliza al sujeto a meditar hacia lo importante de valorar cualquier forma de sentimiento que florecen de la obra plástica, aspecto que puede ser incorporado a la esfera cognoscitiva y psicológica; de manera que se debe desempeñar una orientación adecuada para su estudio y comprensión del objeto artístico, y así lo incorpore al aprendizaje de la apreciación con el objetivo de crear nuevas formas de vida, y, connote y denote el carácter de la obra plástica como medio didáctico para cultivar conocimiento, e incida en la formación integral de la personalidad.

2.4.-La obra plástica; garante de Educación Inclusiva

La iconografía plástica puede originar diversos modelos de sensibilidad, o sea, el sujeto no puede obviar las cualidades creativas del autor materializada en la obra plástica, por lo tanto se establece la relación dialéctica sujeto-objeto; por ende, se organizan los componentes artísticos y estéticos a partir de la lógica visual, lo que significa estudiar los fundamentos esenciales de los códigos y los signos visuales que son símbolos psicológicos creados por los seres humanos, con los cuales se relacionan en la sociedad.

Desarrollar estos símbolos, es contactar con los ejemplos del arte contemporáneo, o sea, orientarles los modelos de lectura visual, y que pongan en práctica las herramientas didácticas articuladas al acto de interpretación. Por ende, estamos educando al sujeto a desarrollar la estética de la recepción como vía para fortalecer la interpretación del discurso visual.

No obstante, la teoría tiene su origen a partir de los análisis fenomenológicos de la literatura, y uno de sus principales figuras es Wolfgang Iser (1987), que formula el acto de concretización como centro de la recepción. También, describe que presenta dos niveles: el artístico que es el texto creado por el autor y el estético, que es la concretización que realiza el lector.

Sistematizar la estética de la recepción a partir de la obra plástica, significa comprender en primer orden los caracteres artísticos básicos de la obra, como son: línea, área, color, valor tonal, volumen y textura, que representa los códigos y los signos creados por el autor, y como segundo orden, evaluar los caracteres estéticos en la imagen, o sea, connotar lo axiológico y lo gnoseológico para incorporarlo al discurso visual; luego entonces, ocurre un

acto de concretización visual porque lo artístico y lo estético, en el acto de la visualidad, es origina de forma sistémica y holística, por tanto, este autor apunta a la obra plástica como un medio idóneo para fortalecer capacidades intelectuales, pues viene a generalizar el contenido artístico y estético de la imagen, como requisito básico para la transferencia didáctica en la formación artístico-estética.

Una forma de entender la dimensión artístico-estética a partir de la obra plástica, es desde lo axiológico, por lo que representa en la formación del ser humano, ya que ofrece las herramientas para acceder a los valores a partir de la vivencia o experiencia humana que puede extenderse más allá de los límites objetivos y subjetivos de la utilidad como el devenir y el desarrollo integral de la personalidad permitiendo que se favorezca el desarrollo en los distintos contextos.

De modo que el carácter privilegiado que poseen los valores artísticos y estéticos que emergen de la obra plástica pueden incidir en el proceso de las relaciones humanas de los sujetos, o sea, su base de desarrollo está dado en el modo de comprenderlo e interpretarlo a partir de las complejidades iconográficas, pues es activar la percepción visual con fines motivacionales, donde prime lo cognitivo, lo afectivo y lo procedimental en el aprendizaje de la apreciación plástica.

De hecho, el estudiante debe estudiar y aprovechar las potencialidades que ofrece la obra plástica para consolidar sus conocimientos desde de la comprensión e interpretación y lo procedimental, pues estaría dándole tratamiento a los componentes didácticos de la clase, por cuanto llevaría a la docencia a planos superiores, o sea, inter actuar con los conceptos del aprendizaje desarrollador.

Ahora bien, se debe tener en cuenta que el arte como fenómeno es estable, mientras el objeto artístico puede alternarse en múltiples objetos estéticos con valores diversos. De ahí que, el valor artístico puede ser mucho más rico que el estético, en tanto es propiciador de múltiples sentidos estéticos, y por razón de su valor propio, es (o determina) la definición histórica del valor estético. En principio, cualquier objeto, sea de procedencia natural o humana, puede llegar a desempeñar una función estética y ser, en consecuencia, portador del valor artístico y estético.

Siguiendo esta lógica, se destaca el valor estético cuando el objeto cumple una función estética dominante, es decir, que la obra plástica responde el valor estético por excelencia, aspecto que se debe procesar muy bien, porque la obra plástica es compleja, o sea, tiene un carácter polisémico, por lo tanto la selección del objeto artístico debe ser estudiado para su posible inserción en el aprendizaje de la apreciación plástica, pues estaría resaltando el proceso de decodificación de códigos y signos visuales que germinan de la obra plástica, o sea, poner en práctica el lenguaje visual, de modo que se destacan los valores de la imagen plástica.

En otro sentido, la obra plástica guía gradualmente los sentimientos e ideas que ella inspira, que son resultados de la comprensión artística y generalizadora de muchas observaciones vitales (desarrollo de la percepción visual), de la experiencia de multitud de hombres e incluso generaciones, condensadas en las obras maestras. Gracias a ella, el arte influye eficientemente no solo, y no tanto, en una actitud determinada, sino más bien en su base, en el núcleo de la personalidad humana.

Una de las condiciones para establecer la conexión entre la obra plástica y el sujeto, es la aplicación del fenómeno actividad, que puede entenderse como la capacidad de dar una imagen objetivamente fiel del mundo sobre la base de su reflejo y valoración; también para

resolver situaciones problemáticas surgidas a lo largo de la acción transformadora de la realidad de acuerdo con las necesidades del hombre, donde esté presente la previsión y planificación de su actividad futura. Por ende, su expresión está dada en la relación sujeto-objeto, condición que posibilitó plantear nuevos horizontes teóricos y metodológicos para la comprensión de la sociedad. No obstante, existen numerosas investigaciones científicas que expresan notables contribuciones epistemológicas en el desarrollo de la categoría de actividad.

La actividad como concepto es importante para el aprendizaje de la apreciación plástica, pues contribuye a acceder a la esfera cognoscitiva para valorar cualquier obra y determinar su esencia significativa para su posible interpretación visual. La actividad artístico-estética constituye un fenómeno singular para el estudio de la obra plástica, en el cual confluyen las relaciones de diversos enfoques desde las ciencias que vale tener presente, por solo citar algunas.

La actividad artístico-estética es valorada por las ciencias filosóficas como fuente de conocimiento; la psicología lo resalta como mecanismo de sensación y percepción de los objetos; los estudios de los sociólogos lo fundamentan como una proyección de lo artístico en el contexto social; la estética lo contempla a través de los historiadores del arte como fuente para desarrollar sus categorías, algo similar lo expresan los semiólogos, que lo relacionan a partir de los signos y los códigos de la imagen; la hermenéutica lo trabaja desde la comprensión, explicación e interpretación de la iconografía, y la didáctica, lo estudia para establecer los procedimientos metodológicos de la iconografía en el proceso enseñanza-aprendizaje. Por consiguiente, es tenida en cuenta por diferentes ciencias y valorada desde diferentes perspectivas, pero en conexión.

Esto significa que se debe acceder al contenido de la obra plástica para cultivar los conocimientos procedimentales, que no es más que aplicar las herramientas didácticas, y de esta forma medie el lenguaje visual y la práctica hermenéutica como vía para desarrollar el aprendizaje de la apreciación plástica.

Ahora bien, para sistematizar la actividad artístico-estética en el espacio áulico en las escuelas, se debe tener en cuenta la actitud estética como atributo de la dimensión artístico-estética, por cuanto es un aspecto imprescindible en la actividad como aprendizaje porque contempla las bases metodológicas que ofrece la actividad estética (desarrollo de capacidades intelectuales) y su estrecha relación con la actividad artística (comprensión e interpretación del arte), donde ambas se complementan desde su sistema de operaciones a partir de la singularidad y objetivos de la actividad, es decir, están unidos desde su naturaleza dialéctica.

No obstante, la actividad estética es un conjunto de acciones socioeducativas, y su finalidad es contribuir al desarrollo de las capacidades personológicas, como la aprehensión de los valores estéticos, pues constituye un potencial para el desarrollo de todas las actividades. Por otra parte, la actividad artística es un eslabón esencial de la actividad estética, ya que el hombre por medio del arte genera belleza, y a través de la estética estudia sus valores.

En la comunidad estudiantil universitaria, y siguiendo la lógica de los presupuestos anteriores, han de considerarse en el aprendizaje de la obra plástica, no solo sus peculiaridades, sino, además, la diversidad sociocultural de manera que todos pueden disfrutar de la obra, lo que exige el diálogo y la comunicación.

De manera particular, el aprendizaje de la apreciación plástica presenta propiedades distintivas, que constituyen motivos para su expresión, ellas son:

- El universo de contraste: es la actitud de los códigos estéticos y signos sensitivos, pues su expresión está dada a través del “lenguaje esencial de la plástica”, lo cual se desarrolla en unidad de contrarios y complementos dialécticos que se originan en las relaciones: contenido y forma o significado y significante.
- El universo de armonía: es un recurso que interviene en la estructura compositiva, permite sustentar el equilibrio figurativo de la obra, y cómo se establecen las relaciones entre los componentes de que dispone el objeto artístico, para lograr una secuencia de estética significativa en la construcción de los valores artísticos y estéticos.
- El universo de semejanza: constituye la relación entre todas las partes para conducir una lógica en la lectura de la obra, a partir de sus componentes internos y externos, devenido en un proceso holístico. Estas bases teóricas permiten ilustrar el aprendizaje de la apreciación plástica como una capacidad que explica su naturaleza dialéctica, determinada por las relaciones de contradicción que se producen dentro del todo y entre sus partes, creando así un desarrollo a partir de su armonía.

En consecuencia, todas tienden a desempeñar un proceder importantísimo en la determinación de los razonamientos y juicios que están presentes en la obra plástica, y dignamente lograr una comprensión e interpretación eficiente de la imagen plástica.

Por otra parte, se está connotando la significación de fortalecer el análisis de la obra plástica para dimensionar el aprendizaje de la apreciación plástica, y como está interviene de forma directa en la formación artístico-estética del estudiante, para que eleve su capacidad cognoscitiva, y demuestre sus cualidades profesionales en el entorno pedagógico.

3.-Conclusiones

Instrumentar el conocimiento de la obra plástica en el contexto pedagógico en los marcos de una comunidad estudiantil universitaria es destacar su valor para la formación artístico-estética, de modo que se estaría diseñando nuevas acciones de aprendizaje en el proceso docente educativo, o sea, destacar la significatividad de la obra plástica para tributar conocimiento.

Por consiguiente, se multiplicaría las capacidades de observación y análisis de los sujetos, y se favorecen también las relaciones interdisciplinarias con las demás asignaturas, pues estaríamos fomentado un aprendizaje con carácter desarrollador.

Se deben establecer nuevas acciones de enseñanza-aprendizaje desde el campo del arte, a partir de procedimientos pedagógicos, que fomenten prácticas inclusivas de manera que se pueda desarrollar un proceso de motivación con la obra plástica desde el aula y así colaborar con la práctica de una pedagogía inter activa en los centros educacionales evaluando la participación de estudiantes y repercusión en su aprendizaje, con implicación positiva en la comunidad.

4.-Bibliografías

- Campos, S. (2003). “El arte y la formación de la sensibilidad”, en: Camagüey Puerto Príncipe: Anuario, Unidad Docente del Instituto Superior de Arte en Camagüey y Centro de Estudio Nicolás Guillén.
- Céspedes, J. (2001). *Los gustos artísticos: su alcance en la comunidad estudiantil de la Universidad de Ciencias Pedagógicas Santiaguera*. (Tesis de maestría). Santiago de Cuba: Universidad de Oriente.
- Cortón, B. (2009). *Estrategia de intervención pedagógica para potenciar la función cultural de la escuela en la comunidad*. (Tesis de doctorado). Santiago de Cuba: Universidad de Ciencias Pedagógicas Frank País García.
- Montoya, J. (2001). *La contextualización de la cultura en los currículos de las carreras pedagógicas*. (Tesis de doctorado). Santiago de Cuba: Universidad de Ciencias Pedagógicas Frank País García.
- Menés, R. (2013) *Perspectiva de apreciación intertextual para el desarrollo de la formación artístico-estética del instructor de arte*. (Tesis de doctorado). Santiago de Cuba: Universidad de Ciencias Pedagógicas Frank País García.
- Méilaj, B. S. (1980). “La estética y los procesos de la actividad humana”, en: Evaristo García Álvarez (Ed.), *Problemas de la Teoría del Arte* (pp. 321-354). La Habana: Editorial Arte y Literatura.
- Iser, W. (1987), *El proceso de lectura: enfoque fenomenológico*. En *Estética de la recepción*, Arco libros, Madrid.

Cómo citar este artículo:

Menés, R., Céspedes, J.E., & Silva, T. (2017): La formación estético-artística en la obra plástica: apuntes desde la Educación Inclusiva. *Polyphōnía. Revista de Educación Inclusiva*, 1,128-141.

[ORCID iD: 0000-0003-4113-3515](#) (Rodolfo Menés González)

[ORCID iD: 0000-0003-1467-1393](#) (Julia Esther Céspedes Acuña)

[ORCID iD: 0000-0003-4657-4846](#) (Tania Silva Elías)

BIODATA:



Rodolfo Menés González

Universidad de Oriente
Facultad de Educación en Ciencias Sociales y Humanidades, Santiago de Cuba, Cuba
E-mail: rodolfom@uo.edu.cu

Posee 23 años de experiencia como docente, además, es Doctor en Ciencias Pedagógicas y Profesor Titular. En la actualidad se desempeña como profesor de Educación Plástica y de Estética en la Universidad de Oriente, provincia de Santiago de Cuba, Cuba. En estos momentos conjuga la pedagogía con el arte, ya que es graduado en pintura y dibujo en la Academia Provincial de Artes Plásticas. Por otra parte, es graduado de licenciatura de Educación Plástica, en el Instituto Superior Pedagógico de Santiago de Cuba. En el presente imparte las asignaturas: Metodología de la Investigación, Apreciación Artística, Adiestramiento Artístico, y Taller de Perfeccionamiento Artístico. En el 2014 defendió la tesis doctoral con el siguiente título: Apreciación intertextual para el desarrollo de la formación artístico-estética del instructor de arte en el contexto pedagógico. Ha impartido actividades metodológicas a nivel de departamento, facultad e universidad. En cuanto al desarrollo científico, ha compartido investigaciones con otros colegas, a través de las siguientes líneas, ellas son: “Perfeccionamiento del currículo de la educación preuniversitaria para la elevación de la calidad de la formación del bachiller”, “Hacia una didáctica integradora de la enseñanza de las humanidades en las carreras pedagógicas: un imperativo de la formación humanista y humanística” y “Dinámica del proceso de apreciación artística en la formación inicial y permanente de los profesionales de la educación”, (DIPRAA). Ha participado en diversos eventos: Taller Internacional “Maestro y Sociedad”, COMCIMET “2016”, Univercuidad 2012-2013 y. Taller Regional de Experiencias y socialización “Las Ciencias Sociales y su diálogo con la contemporaneidad”. Ha publicado en diversas editoriales, por ejemplo: La lógica hermenéutica y didáctica: un fundamento teórico para promover el aprendizaje de la apreciación icono-plástica en la enseñanza preuniversitaria. (Cuadernos de Educación y Desarrollo) 2011. Indexada en IDEAS-Re Pec. Disponible en: www.eumed.net/rev/ced. Una mirada semiótica de la significación del icono plástico como vía para desarrollar la apreciación visual (apreciación icono-plástica). (Cuadernos de Educación y Desarrollo) 2011. Indexada en IDEAS-Re Pec. Disponible en: www.eumed.net/rev/ced. La circularidad hermenéutica de orientación visual. Una teoría para estimular el aprendizaje de la apreciación plástica. 2013 Revista electrónica IPLAC. El descriptor hermenéutico visual en el proceso de apreciación plástica: Una lógica dialéctica para desarrollar la comunicación visual. 2013 Revista electrónica IPLAC y La formación estético-artística: consideraciones desde una comunidad estudiantil. 2015 Revista electrónica IPLAC.



Julia Esther Céspedes Acuña

Universidad de Oriente
Facultad de Educación en Ciencias Sociales y Humanidades, Santiago de Cuba, Cuba
E-mail: estherca@uo.edu.cu

Profesor de Historia y Ciencias Sociales (1979). Licenciada en Educación: especialidad Marxismo Leninismo (1981). Master en Desarrollo cultural comunitario (2001). Doctora en Ciencias Pedagógicas (2010) y Profesora Titular. Posee 38 años de vida laboral en la Educación Superior, Universidad de Oriente. Santiago de Cuba; en el Departamento de Ciencias Sociales siendo miembro de una carrera acreditada

por la Junta Nacional cubana. Imparte docencia de pregrado en las asignaturas de Economía Política, Estética y Ética Pedagógica, en el pregrado en la maestría “Investigación educativa” en las asignaturas de Metodología de la Investigación, Fundamentos pedagógicos filosóficos de la educación y Talleres de tesis. Tiene en su haber más de 20 aspirantes formados en Ciencias de la Educación e Investigación educativa. Forma parte del proyecto de formación doctoral con Ecuador fungiendo como tutora de tres tesis doctorales dos defendidas con excelencia en este hermano país. Posee un total de cinco aspirantes defendido en Ciencias Pedagógicas. Ha obtenido durante más de 20 años la categoría de excelente en el rubro metodológico y el científico investigativo por los resultados que exhibe: Posee una participación activa en eventos nacionales e internacionales destacando: Globalización y problemas del desarrollo, Estética y Arte, Pedagogía; El Caribe que nos une; Africanía, CIVITEC, entre otros; ha impartido varias actividades metodológicas a nivel de colectivo, Facultad y Universidad; posee varias publicaciones en revistas indexadas como: Maestro y Sociedad, Santiago, Odiseo, IPLAC, MEDISAN, Ciencias Pedagógicas y un libro en la editorial Española. Ha sido miembro de la Comisión de grados científico y actualmente funge como secretaria del Consejo Científico de la Facultad. Es experta de la Revista IPLAC y la Revista Identidad Bolivariana (Ecuador). Formó parte de la Misión Rivas en Venezuela en varias ocasiones impartiendo docencia de dirección científica y talleres de actualización entre los participantes.



Tania Silva Elías

Universidad de Oriente

Facultad de Educación en Ciencias Sociales y Humanidades, Santiago de Cuba, Cuba

E-mail: taniase@uo.edu.cu

Tania Silva Elías, posee 15 años de experiencia como docente. Master en Educación (2012) y Profesora Auxiliar. En la actualidad se desempeña como profesora de Educación Artística, Lenguaje de la Danza, Teoría y Metodología de la Educación Artística, Talleres de Perfeccionamiento Artístico: Creación Danzaría, Danza de Carácter, Coreografía en la Universidad de Oriente, provincia de Santiago de Cuba, Cuba. Por otra parte, es graduada de licenciatura de Educación Musical, también, en Nivel Medio de Danza: Instructora de Arte. en el Instituto Superior Pedagógico de Santiago de Cuba. En el presente ha impartido actividades metodológicas a nivel de departamento, facultad e universidad. Además, es Profesora Principal de Año Académico de 1er año Curso Diurno. En cuanto al desarrollo científico, ha compartido investigaciones con otros colegas, a través del proyecto la “Dinámica del proceso de apreciación artística en la formación inicial y permanente de los profesionales de la educación”, (DIPRAA). Ha participado en diversos eventos, como: Taller Internacional “Maestro y Sociedad”, COMCIMET “2016” y Taller Regional de Experiencias y socialización “Las Ciencias Sociales y su diálogo con la contemporaneidad”. Ha publicado en diversas editoriales, por ejemplo: La lógica hermenéutica y didáctica: un fundamento teórico para promover el aprendizaje de la apreciación icono-plástica en la enseñanza preuniversitaria. (Cuadernos de Educación y Desarrollo) 2011. Indexada en IDEAS-Re Pec. Disponible en: www.eumed.net/rev/ced. Una mirada semiótica de la significación del icono plástico como vía para desarrollar la apreciación visual (apreciación icono-plástica).

(Cuadernos de Educación y Desarrollo) 2011. Indexada en IDEAS-Re Pec. Disponible en: www.eumed.net/rev/ced. La circularidad hermenéutica de orientación visual. Una teoría para estimular el aprendizaje de la apreciación plástica. 2013 Revista electrónica IPLAC. El descriptor hermenéutico visual en el proceso de apreciación plástica: Una lógica dialéctica para desarrollar la comunicación visual. 2013 Revista electrónica IPLAC y La formación estético-artística: consideraciones desde una comunidad estudiantil. 2015 Revista electrónica IPLAC.